

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por decreto de fecha 21 de noviembre de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **24 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ORDINARIA), 18 DE OCTUBRE DE 2023 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) Y 27 DE OCTUBRE DE 2023 (ORDINARIAS).

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL OFPM-20230015 DEL PROVEEDOR TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A. CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO Q/2023/109 POR DE IMPORTE 9.680,00€

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

2.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS OFPM-20230045 DEL PROVEEDOR TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO S/2023/95 POR DE IMPORTE 50.570,90€

2.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. LISANDRO VIEYTES ARCOMANO, TENIENTE ALCALDE - DELEGADO DE SANIDAD AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE LA OFPM20230006, RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES NÚMERO Q.2023.83, DEL PROVEEDOR I.V.C. PARAISO RESIDENCIA CANINA, S.R.L., CON C.I.F. NÚMERO B-92.098.664.

2.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. LISANDRO VIEYTES ARCOMANO, TENIENTE ALCALDE - DELEGADO DE SANIDAD AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE LA OFPM20230007 PARA LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES NÚMERO Q.2023.82, DEL PROVEEDOR I.V.C. PARAISO RESIDENCIA CANINA, S.R.L., CON C.I.F. NÚMERO B-92.098.664.

2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA CONCESIÓN A LA MERCANTIL MAGNA HOTELS AND RESORTS S.L. DE BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS DE FOMENTO DEL EMPLEO

2.6.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA RESOLUCIÓN DE RECLAMACION PRESENTADA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRA

2.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA AL PLENO PARA SOLICITAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA LA CESIÓN GRATUITA DE LA TRAVESÍA URBANA DE LA CARRETERA A-355 ENTRE LA A-7 Y LA ANTIGUA N340, QUE COMPRENDE LA AVENIDA DUQUE DE LERMA, LA CALLE SERENATA Y LA TRAVESÍA HUERTA DE LOS CRISTALES, QUE FORMABA PARTE DE LA ANTIGUA CARRETERA C-337, DE ANTEQUERA-MARBELLA

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

2.8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA DAR TRASLADO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DEL DOCUMENTO TÉCNICO DILIGENCIADO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL P.G.O.U. PARA LA CALIFICACIÓN DE UNA PARCELA COMO EQUIPAMIENTO SANITARIO PRIVADO EN URBANIZACIÓN “LAS MIMOSAS”, SUC-NA, (EXPTE. HELP 2019/480)

2.9.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD Y DIVERSIDAD PARA LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

2.10.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE VOCALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITOS PROPUESTOS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES.

2.11.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DICTAMINADAS

3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO Y PARA CONDENAR LA AMNISTÍA.

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A MANTENER EL SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA.

3.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25N.

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA PRIVATIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OSP AL PLENO SOLICITANDO LA ADECUACIÓN DEL PUENTE QUE UNE LA CARRETERA DISEMINADO POLIGONO 7 CON NUEVA ANDALUCÍA.

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA QUE INCLUYA SAN PEDRO COMO LOCALIDAD SUSCEPTIBLE DE DISPONER DE COMISARIA DE DISTRITO, ASÍ COMO SE PROMUEVA SU CONSTRUCCIÓN.

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MARBELLA, QUE CARECE DE PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA PARA 2024.

4.- PROPUESTAS NO DICTAMINADAS

4.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PGOU DE 1986. (EXPT. HELP 2020/8712)

4.2.- MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PREVISTO PARA EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A RECHAZO A LA AMNISTÍA DE LOS RESPONSABLES DEL GOLPE DE ESTADO SEPARATISTA EN 2017.

5.- MOCIONES DE URGENCIA

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:
(Decretos del 15611 al 15920 correspondientes al año 2023).

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 03/10/2023, 10/10/23 17/10/2023, 24/10/2023 y 31/10/2023.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

3º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA CORRECCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN AL FONDO DE ORDENACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL EJERCICIO 2024.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio Díaz Arroyo.
Secretario General del Pleno.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

Hash: 9144ce8bc83f95eb827c04b20d639360dc54542a9189289b89afbe12f614c78e42e4f0a81bdc112617e03c70ec4c6c25d8786542104844562f1d608178239c | PÁG. 5 DE 6

